

Quito, 31 de marzo del 2016.

Señores.
Junta General de Socios.
BUENO & CARRILLO TELEFONIA MOVIL S.A.
Presente.

De mi consideración.

INFORME DE COMISARIO.

Por medio de la presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el periodo comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015 de la empresa **BUENO & CARRILLO TELEFONIA MOVIL S.A.**

Lo registrado en libros de contabilidad da fe exactamente a lo presentado en los Estados Financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a las **Normas Internacionales de Información financiera (NIIFs PYMES)** y reflejan razonablemente la situación de la Empresa.

Mi revisión fue encaminada y realizada con el único fin de obtener certeza razonable de si los Estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación de la Empresa **BUENO & CARRILLO TELEFONIA MOVIL S.A.**, al 31 de diciembre del 2015.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, which appears to read "Amanda Nasimba", is enclosed within a large, loopy, scribbled-out oval shape.

ING. MASACHE NASIMBA AMANDA ALEXANDRA

C.I. 1724957012